## **Universidad Nacional de Córdoba** 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

Número:
Referencia: EX-2023-00873939UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual se solicita otorgar equivalencia y la designación de lo Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis de la Biól. Romina Paola LANCETTI en la Carrer del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y
CONSIDERANDO:
Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;
Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Posgrado;

# 

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución Nº 1099-T-

2009;

- Art. 1°).- Otorgar a la alumna Biól. Romina Paola LANCETTI (D.N.I.: 35.042.607) las siguientes equivalencias:
- 1ª REUNIÓN CURSOS ESPECÍFICOS 3 CRÉDITOS (03/06/2019)
- ESTADÍSTICA (03/06/2019)
- 2ª REUNIÓN CURSOS ESPECÍFICOS 10,50 CRÉDITOS (16/08/2023)
- 2ª REUNIÓN PUBLICACIONES CIENTÍFICAS 8 CRÉDITOS (16/08/2023)
- INGLÉS (16/08/2023)
- Art. 2°).- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones de la alumna Biól. Romina Paola LANCETTI.
- Art. 3°).- Designar a los siguientes Miembros del Tribunal Evaluador de Tesis Doctoral de la Biól. Romina Paola LANCETTI, titulada "PROPIEDADES PREBIÓTICAS Y ANTIOXIDANTES DE YACÓN (Smallanthus sonchifolius). EFECTO SOBRE EL MICROBIOMA INTESTINA", bajo la dirección del Dr. Emiliano SALVUCCI (ICYTAC-CONICET, Universidad Nacional de Córdoba) y de la Dra. Gabriela Teresa PÉREZ (ICYTAC-CONICET, Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad Nacional de Córdoba).

#### **Miembros Titulares:**

- Dra. Adriana Beatriz PÉREZ CHAIA (Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, Universidad Nacional de Tucumán).
- Dra. Ana Yanina BUSTOS (Faculta de Agronomía y Agroindustrias, Universidad Nacional de Santiago del Estero).
- Dra. María Gabriela PARAJE (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).

## **Miembro Suplente:**

- Dr. Mariano Pablo GRILLI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Universidad Nacional de Córdoba).
- Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a Secretaría de Posgrado a fin de notificar a los interesados.

VR/AB/Mbl